

DECRETO EXENTO N° 2395 24

RECOLETA, 05 DIC. 2024

**PROMULGA ACUERDO N°282 DE FECHA 26 DE
NOVIEMBRE DE 2024 DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA
ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025**

VISTOS:

1. Que en sesión extraordinaria N° 42 de fecha 4 de octubre de 2024, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, hizo entrega al Concejo Municipal del Proyecto Presupuesto año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695
2. Que mediante memorándum N°431 de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitó incluir en punto de tabla del Concejo Municipal, aprobar el presupuesto municipal, año 2025.
3. El acuerdo N°282 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2025.
4. El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en los artículos 5° letra b, 56 párrafo 2°, 65 letra a), 82 letra a) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 282 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2025, en los términos que a continuación se señalan:

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2025 M\$	%
DEUDORES PRESUPUESTARIOS						55.376.429	
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	34.034.142	61,46%
	01				Patentes y Tasas por Derechos	25.264.032	45,62%
	02				Permisos y Licencias	3.687.311	6,66%
	03				Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	5.082.799	9,18%
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	764.113	1,38%
	03				De Otras Entidades Públicas	764.113	1,38%
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	100.000	0,18%
			999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	100.000	0,18%
			007		Del Tesoro Público	100.000	0,18%
			004		Bonificación Adicional Ley Incentivo Al Retiro	100.000	0,18%
		099			De Otras Entidades Públicas	102.000	0,18%
			002		Bono Terminación Conflicto	65.000	0,12%
			006		Bono Especial Vacaciones Ley 20642 Art. 26	37.000	0,07%
		100			De Otras Municipalidades	462.113	0,83%
			001		(RMTNP) Recuperación 80% Cobrada Por Otros Municip	392	0,00%
			002		Reg. Civil De Recuperación 80% Cobrada Por Otros Municip	347.384	0,63%
			003		(RMTNP) Recuperación 30% Cobrada Por Otros Municip	2.276	0,00%
			004		Reg. Civil De Recuperación 30% Cobrada Por Otros Municip	1	0,00%
			005		(RMTNO) Recuperación 50% Cobrada Por Otros Municipios	112.060	0,20%
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	250.184	0,45%
	01				Arriendo de Activos no Financieros	226.143	0,41%
	99				Otras Rentas de la Propiedad	24.041	0,04%
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	117.396	0,21%
	02				Venta de Servicios	117.396	0,21%
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.826.458	26,77%
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	238.187	0,43%
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	3.227.044	5,83%
	03				Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	8.800.106	15,89%
	04				Fondos de Terceros	73.460	0,13%
	99				Otros	2.487.661	4,49%
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.559.778	8,23%
	10				Ingresos por Percibir	4.559.778	8,23%
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	574.358	1,04%
	03				De Otras Entidades Públicas	574.358	1,04%
15					SALDO INICIAL DE CAJA	250.000	0,45%
TOTAL						55.376.429	

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Codigo: [REDACTED]



Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2025 M\$	%
21					GASTOS EN PERSONAL	17.379.857	31,38%
	01				Personal de Planta	10.316.583	18,63%
	02				Personal a Contrata	3.691.716	6,67%
	03				Otras Remuneraciones	889.690	1,61%
	04				Otros Gastos en Personal	2.481.868	4,48%
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.094.676	34,48%
	01				Alimentos y Bebidas	8.500	0,02%
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	60.000	0,11%
	03				Combustibles y Lubricantes	148.600	0,27%
	04				Materiales de Uso o Consumo	546.381	0,99%
	05				Servicios Básicos	3.006.923	5,43%
	06				Mantenimiento y Reparaciones	522.423	0,94%
	07				Publicidad y Difusión	72.550	0,13%
	08				Servicios Generales	13.461.475	24,31%
	09				Arriendos	681.467	1,23%
	10				Servicios Financieros y de Seguros	166.320	0,30%
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	302.140	0,55%
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	117.897	0,21%
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.852.389	23,21%
	01				Al Sector Privado	3.306.206	5,97%
		001			Fondos de Emergencia	27.000	0,05%
		001			Fondos De Emergencias	27.000	0,05%
		004			Organizaciones Comunitarias	83.500	0,15%
		001			Saldo por Distribuir	83.500	0,15%
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	2.020.206	3,65%
		001			Saldo Por Distribuir	100.000	0,18%
		002			Corporacion Cultural De Recoleta	1.920.206	3,47%
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	1.175.500	2,12%
		003			Accion Social	614.000	1,11%
		004			Subsidios Economicos	155.500	0,28%
		005			Programa Vivienda	70.000	0,13%
		008			Convenio Funerarias	15.000	0,03%
		021			Beca Municipal	46.000	0,08%
		022			Útiles Escolares	145.000	0,26%
		030			Beca Alimentacion Educacion Superior	130.000	0,23%
	03				A Otras Entidades Públicas	9.546.183	17,24%
		002			A Los Servicios De Salud	10.000	0,02%
		001			Multa Ley De Alcoholes	10.000	0,02%
		080			A Las Asociaciones	28.500	0,05%
		001			A La Asociación Chilena De Municipalidades	13.500	0,02%
		002				15.000	0,03%
		004			Asociación De Municipios Libres	15.000	0,03%
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos De Circulación	2.125.000	3,84%
		001			Aporte Año Vigente	2.125.000	3,84%
		099			A Otras Entidades Públicas	8.071	0,01%
		002			Corporacion De Asistencia Judicial	8.071	0,01%
	100				A Otras Municipalidades	536.464	0,97%
		001			RMTNP-Otros Municipios (80%)	428.887	0,77%
		003			RMNP Otros Municipios 50% Tag	107.577	0,19%
		101			A Servicios Incorporados A Su Gestión	6.838.148	12,35%
		001			A Educación	3.338.148	6,03%
		002			A Salud	3.500.000	6,32%
25					ÍNTEGROS AL FISCO	8.000	0,01%
	01				Impuestos	3.000	0,01%
	99				Otros Integros Al Fisco	5.000	0,01%

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2025 M\$	%
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	270.009	0,49%
	01				Devoluciones	170.000	0,31%
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.718	0,02%
	04				Aplicación Fondos De Terceros	90.291	0,16%
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	370.145	0,67%
	05				Máquinas Y Equipos	118.406	0,21%
	06				Equipos Informáticos	186.000	0,34%
	07				Programas Informáticos	65.739	0,12%
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	0,18%
	03				A Otras Entidades Publicas	100.000	0,18%
34					SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.000	9,03%
	07				Deuda Flotante	5.000.000	9,03%
35					SALDO FINAL DE CAJA	301.353	0,54%
TOTAL						55.376.429	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y Hecho ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 67241

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 05/12/2024
15:11:25 CLST

Alcalde Suplente

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 05/12/2024
15:59:23 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]